

LOGROS Y RETOS DE LA SOCIEDAD DE BIBLIOTECARIOS DE PUERTO RICO

Víctor Federico Torres, Ph.D.

Breve panorama del desarrollo de las asociaciones

La Sociedad de Bibliotecarios de Puerto Rico (SBPR) es la primera organización de bibliotecarios que se establece en Puerto Rico. Se constituye el 27 de abril de 1961, cuando se incorpora oficialmente como una asociación sin fines de lucro en el Departamento de Estado de Puerto Rico. Entre sus treinta y seis fundadores figuran bibliotecarios y personalidades del ámbito académico. Dos baluartes de la bibliotecología puertorriqueña fueron sus primeros presidentes: Antonio Matos durante los años 1961 al 63 y Josefina del Toro del 1963 al 1964.

El 1 de marzo de 1978 se establece la Asociación de Exalumnos de la Escuela Graduada de Bibliotecología, actualmente Asociación de Egresados de la Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información (ASEGRABCI), seguida por la Asociación de Bibliotecarios de Derecho que se funda en marzo del 1979. En el 1986 surge la Asociación de Bibliotecarios Escolares de Puerto Rico (ABESPRI). Como lo indica su nombre, ASEGRABCI representa a

Presidente, Sociedad de Bibliotecarios de Puerto Rico

los graduados de uno de los dos programas de bibliotecología a nivel de maestría que existen en el país y las dos organizaciones restantes responden a grupos particulares de bibliotecarios.

Existen, así mismo, asociaciones de profesiones afines como son la Asociación para las Comunicaciones y Tecnología Educativa (ACTE) y la Red de Archivos Históricos de Puerto Rico (Archired). La última, representa los archivos históricos, públicos y privados, así como centros de investigación que custodian los fondos documentales del país. Aunque de corta duración, cabe mencionar que en los años 70 se funda la Federación Nacional de Bibliotecarios (FENAB) que se nutre de socios descontentos de la SBPR y de una nueva generación de bibliotecarios ávidos de cambios.

Trayectoria de la SBPR

Podemos afirmar que la SBPR es la organización nacional de bibliotecarios de facto, ya que su matrícula se compone de personas que se desempeñan en todo tipo de biblioteca- académica, pública, escolares y especializadas-, así como la más amplia pues incluye seis categorías de socios: regulares, fundadores, honorarios, institucionales, estudiantes y personas interesadas o relacionadas con la profesión, tales como libreros, editores o amigos de la biblioteca.

Además de su procedencia, el trasfondo educativo de nuestros socios es variado ya que abarca tanto a personas con preparación académica en bibliotecología como a aquellos que trabajan en bibliotecas sin poseer una formación profesional en este campo. Aunque nuestras listas de socios incluyen más de 300 personas, la cantidad de socios activos- es decir, aquéllos que están al día en el pago de su cuota-, fluctúa cada año.

La SBPR está regida por una junta directiva compuesta del presidente, vicepresidente/presidente electo, secretario, tesorero y cinco directores (vocales). El presidente anterior también forma parte de la junta, según lo dispone el *Reglamento* de la Asociación. Existen, además, nueve comités de trabajo con la encomienda de adelantar los objetivos de la Asociación. Los comités permanentes que establece el *Reglamento* son los siguientes: Constitución y Reglamento, Socios, Ética Profesional, Finanzas,

Educación Continua, Publicaciones, Relaciones Públicas, Legislación y Becas. Un comité ad-hoc es el de Distinciones, que se encarga de redactar los criterios y recomendar los candidatos que recibirán los premios que otorga anualmente la SBPR. Otro Comité ad hoc es el de Nominaciones, que tiene la tarea de organizar cada dos años el proceso de recibir nominaciones y llevar a cabo la votación para la Junta Directiva.

La SBPR desarrolla múltiples actividades entre las que sobresalen, por su antigüedad y continuidad, dos conferencias al año. Cada dos años, una de estas conferencias sirve, además, para celebrar la asamblea general de acuerdo al *Reglamento*. Dentro y fuera de las conferencias anuales auspicia actividades de educación continua. Desde el 1963 promueve la celebración de la Semana de la Biblioteca en la que auspicia una serie de actos, emite un cartel conmemorativo y coordina la firma de la proclama con las autoridades gubernamentales.

Emprende un programa de publicaciones dinámico, que es responsable de la primera revista profesional del país: el *Boletín de la Sociedad de Bibliotecarios de Puerto Rico* y de una serie monográfica, *Cuadernos Bibliográficos*. Publica, además, una *Guía de Bibliotecas* (1964, edición provisional y 1971) y un *Directorio de socios* (1970). Mientras la revista tiene dos etapas, de 1962 a 1974 y de 1979 a 1982, de los *Cuadernos* se publicaron un total de 17 entre los años 1970-1981. Mantiene ininterrumpidamente la publicación de un boletín de noticias desde 1962 titulado *Informa*.

Tras palidecer en los últimos años, el programa de publicaciones resurge con un nuevo *Directorio de socios* (1998) y una nueva revista que hemos titulado *Acceso: Revista Puertorriqueña de Bibliotecología y Documentación*. Luego de una interrupción de dieciséis años, se reactiva la publicación de una revista puertorriqueña dedicada al campo.

Presencia de la asociación en el desarrollo de la profesión

El desarrollo de la profesión en Puerto Rico está íntimamente relacionado con la SBPR como lo atestiguan los diversos logros, especialmente durante la primera década de su existencia. Cabe destacar que el mero hecho de organizarse como grupo o clase

profesional fue de por sí una contribución al desarrollo de la profesión al proveerle a los bibliotecarios un instrumento y una visibilidad que no disfrutaban.

Uno de los logros directamente relacionados con las gestiones que propulsó la SBPR, es el establecimiento en el 1969 de la primera escuela de bibliotecología del país, un programa a nivel de maestría, el único que existe en América Latina acreditado por la American Library Association, que ya ha formado a más de una generación de bibliotecarios puertorriqueños. Durante la primera década de su existencia, y gracias a becas de la Organización de Estados Americanos, se formaron en la Escuela bibliotecarios de Colombia, Costa Rica, México, Panamá y Venezuela, entre otros países de América Latina.

Ciertamente, las múltiples actividades que realiza la SBPR inciden en el desarrollo de la profesión. Las dos conferencias anuales están encaminadas a discutir temas fundamentales y de interés a la clase profesional. Una ojeada a los títulos de algunas de estas conferencias anuales o semianuales refleja los temas y la problemática que enfrenta la profesión en las últimas décadas: *Las bibliotecas públicas en Puerto Rico* (1972), *El derecho a la información* (1974), *El proceso de acreditación y evaluación de bibliotecas* (1983), *Instrucción, productividad y tecnología en bibliotecas* (1985), *El impacto de la propiedad intelectual: autores, editores y bibliotecas* (1997-98).

Aparte de auspiciar dos conferencias al año, existe un programa de educación continua encaminado a la formación y capacitación profesional. El mismo ha sido instrumental en ofrecer un programa sostenido de conferencias, talleres, seminarios y actividades análogas, que se ofrecen a socios y a todos los interesados a un costo mínimo o gratuito. Basta señalar, a manera de ejemplo, dos de las actividades más recientes: los talleres *Planificación para la preservación y Contingencia y recuperación de desastres*, que se ofrecieron con asesores del Southeastern Library Network (SOLINET) y del Northeast Document Conservation Center. Otra actividad reciente fue la teleconferencia *Periodical Database*, que se ofreció con el coauspicio del Centro Caribeño de Recursos y el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Impulsa, así mismo, la gestión iniciada por la bibliotecaria Josefina del Toro Fulladosa, entonces presidenta de la organización, para conceder el rango de facultad a los bibliotecarios del sistema universitario público, así como representación en los Senados Académicos. Esta petición, que se logra con la aprobación de la Ley de la Universidad de Puerto Rico, según enmendada en el 1966, garantiza una mejor retribución salarial y la participación en uno de los organismos rectores de la Universidad de Puerto Rico.

Igualmente, concede becas para realizar estudios de bibliotecología a nivel de maestría o doctorado, adopta un código de ética para los socios y otorga una serie de distinciones que sirven de reconocimiento profesional. En la actualidad, las distinciones concedidas son las siguientes: Lección Magistral Josefina del Toro, Lauro a la Excelencia en los Servicios de Información (Bibliotecario/a del año), Distinción a la Labor Bibliográfica o de Investigación, y Biblioteca, Archivo o Centro de Información del Año.

Reconocimiento por la sociedad

Aunque todavía encontramos personas que desconocen la existencia de una organización de bibliotecarios, contamos con el reconocimiento del Estado, si bien el mismo se limita con frecuencia a celebrar el Día del Bibliotecario como parte de la proclama de la Semana de la Biblioteca. A través de los años, organismos como la Asociación de Graduados de la Universidad de Puerto Rico, el Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Asociación de Maestros, manifiestan su reconocimiento al dedicarnos sus actividades, establecer convenios o solicitar colaboración.

En lo que concierne a organismos internacionales, la SBPR pertenece a la International Federation of Library Associations (IFLA), a la American Library Association y a la Association of Caribbean Universities, Research and Institutional Libraries (ACURIL). En esta última organización, pertenecemos actualmente al Consejo Ejecutivo en representación de las asociaciones nacionales. Organizaciones internacionales solicitan nuestro patrocinio para celebrar sus actividades. En años recientes, la SBPR sirve de anfitrión a las conferencias anuales de ACURIL (1985 y 1995) y del Seminar on the Acquisition of Latin American Library Materials (SALALM) en el 1998.

Problemas y planes futuros

El mayor problema que enfrentó en el pasado la SBPR es justamente su falta de visión -podríamos llamarle hoy día ausencia de planificación estratégica-, y un apego a la tradición y al continuismo. Como consecuencia de esto, encontramos que en la década del 70, mientras surgen cambios continuos en la profesión y aumenta el número de bibliotecarios, la organización permanece pasiva, lo que da lugar a que surjan otras asociaciones. Esto a pesar de que desde sus orígenes la SBPR se visualiza como una capaz de aglutinar a bibliotecarios de distintas especialidades y a tales fines se organizan grupos de interés (escolares, biblioteca públicas). A medida que surgen otras organizaciones, pierden relevancia los grupos de interés. El resultado inmediato de esta situación es una merma de socios y la disminución del poder de convocatoria de la SBPR. Si bien encontramos que muchos colegas pertenecen a más de una organización, es obvio que su nivel de compromiso y participación en la SBPR se limita, tanto por razones de tiempo como por consideraciones económicas.

El problema que conlleva la proliferación de asociaciones, sin embargo, no es necesariamente la diversidad, sino la falta de unidad entre grupos afines. El resultado de esta situación es obvio, tal y como lo expresa Naíme Gutiérrez Quimbaya en su tesis de maestría:

“Si bien es cierto que se han dividido por áreas de interés para velar por las necesidades específicas de cada grupo, no es menos cierto que este fenómeno debilita la fuerza que como grupo debieran tener estos profesionales”

Así encontramos que las organizaciones duplican continuamente sus actividades y esfuerzos, pese a sus convergencias.

Para evitar divisiones futuras, se realiza un esfuerzo encaminado a abrir un espacio para los colegas de bibliotecas públicas. A tales fines, se crea un comité especial, el de Bibliotecas Públicas, con el objetivo de reactivar el grupo de interés con miras a la integración de estos bibliotecarios dentro de la SBPR y establecer un enlace oficial con estos colegas y con la División de Servicios

Bibliotecarios y de Información del Departamento de Educación, desde donde se administran las bibliotecas públicas. Nuestro objetivo hacia este grupo se reafirma con acciones inmediatas: en nuestra conferencia anual del 1998 se incluye un panel bajo el título: *Bibliotecas públicas: servicios informativos, recreativos, culturales y educativos* y se programan varias actividades de educación continua para el personal de las bibliotecas públicas. Otro logro en esta dirección es la elección de una colega que proviene de las filas de bibliotecas públicas, la señora Josefina Gómez de Hillyer, para ocupar la presidencia de la organización en el año 2000.

De la misma forma, propiciamos que otros grupos de interés se reúnan en el seno de nuestra conferencia. En los dos últimos años, bibliotecarios de la rama de las ciencias médicas y los que integran el Capítulo de Puerto Rico de Reforma, National Association to Promote Library Services to the Spanish Speaking, realizan reuniones o foros dentro de nuestro programa.

Por suerte, la rivalidad inicial se supera paulatinamente y en la actualidad se comienzan a hacer trabajos en conjunto. Así, por ejemplo, desde hace algunos años varias asociaciones coordinan la emisión de un cartel con motivo de la Semana de la Biblioteca, y la Asociación de Bibliotecarios Escolares (ABESPRI) nos invita a participar en las actividades que organizan durante la Semana de la Lectura. En el 1997, durante la Conferencia Anual, se organizó el foro *Las asociaciones profesionales: divergencias y puntos de encuentro*. Uno de los resultados de este foro es una resolución por parte de los asistentes que clama para que surja una colaboración más estrecha entre las organizaciones existentes. A la luz de ese reclamo se organiza un consorcio de asociaciones profesionales. A pesar de que la iniciativa no logra acuerdos concretos luego de dos reuniones, una de nuestras metas es reactivar el consorcio de manera que comencemos a colaborar en proyectos de mayor enjundia y repercusión.

Entre los proyectos en marcha se encuentra el de nuestra casa sede, sueño que se contempla por largo tiempo y que finalmente se logra en el 1998, mediante un convenio con el Instituto de Cultura Puertorriqueña que nos cede un espacio dentro de la Casa Biblioteca Dra. Concha Meléndez. Aunque reducido, este espacio nos ofrece la oportunidad de tener unas oficinas permanentes y

organizar finalmente nuestros archivos, que permanecen dispersos y fragmentados.

Para ampliar la participación de la matrícula, procuramos diversificar la composición de la Junta Directiva, de los comités y de otros grupos de trabajo de manera que representen diferentes tipos de biblioteca, centros de trabajo y puntos geográficos. A partir del año pasado se hace una convocatoria a los socios para que presenten propuestas con el fin de incluirlos como parte de las actividades de la conferencia anual. En este mismo ánimo de apertura, el título de nuestra revista, *Acceso*, consigna que este nuevo espacio está disponible no sólo a los socios, sino a la clase profesional en general. Se trabaja, además, en la instalación de otro foro abierto a todos los colegas: un grupo de discusión electrónico a través de la Internet.

En términos generales, podemos concluir que la SBPR es una organización madura y, como tal, necesita renovarse si no quiere perder su atractivo como organización profesional. Un mero vistazo a su logo refleja elocuentemente el apego a la tradición: ciertamente el libro como emblema resulta obsoleto y excluyente. Hay que abrir la organización a otras ideas y a los profesionales del presente y del futuro. Ya éstos de por sí, rechazan la imagen tradicional de la biblioteca y del bibliotecario y, mientras no conciliamos esta brecha, cabe el riesgo de otra ruptura, esta vez la de los especialistas de la información.

La serie de logros de sus años iniciales, cuando gozaba de hegemonía absoluta, se puede retomar sustituyendo el papel protagónico por uno de coordinador y facilitador, de manera que se logre un consenso con las demás organizaciones profesionales y se articulen proyectos en colaboración para continuar el desarrollo de la profesión y de las bibliotecas en Puerto Rico.

REFERENCIA

- Gutierrez Quimbaya, Naimé. "Opinión de los bibliotecarios en relación a la colegiación compulsoria de la profesión en Puerto Rico" (Tesis de maestría, Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información, Universidad de Puerto Rico, 1998), p. 33.